

Acta No. 027

Sesión ordinaria del CTCP
Bogotá D.C., 11 de abril de 2023
Hora: 09:10 am
Ubicación: Virtual

Asistentes:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
JIMMY JAY BOLAÑO TARRÁ	CONSEJERO - PRESIDENTE
CARLOS AUGUSTO MOLANO RODRÍGUEZ	CONSEJERO
JESUS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ	CONSEJERO
JAIRO ENRIQUE CERVERA RODRÍGUEZ	CONSEJERO
FLOR DE LUZ VÉLEZ CORREA	PROFESIONAL DE APOYO JURÍDICO - CTCP - SECRETARIA
PAOLA ANDREA SANABRIA GONZÁLEZ	PROFESIONAL DE APOYO JURÍDICO - CTCP
OLSON WILFRIDO ORTIZ TOVAR	PRESIDENTE - COMITÉ CRIPTOACTIVOS
JORGE ANDRÉS PATIÑO JIMÉNEZ	PROFESIONAL DE APOYO JURÍDICO - CTCP

Orden del día.

1. Verificación del quorum.
2. Consideración y aprobación del orden día.
3. Presentación DOT 20- Criptoactivos.
4. NIIF 17 - URF Ministerio de Hacienda.
5. Avances del Proyecto de Ley de Reforma a la Profesión Contable.
6. Proposiciones y varios

Desarrollo del orden del día.

1. Verificación del quorum

Se encuentra el quorum total de los consejeros, conforme a la relación anterior. Además participaron como invitados el señor Olson Wilfrido Ortiz - presidente del Comité de Criptoactivos, y los profesionales de apoyo: Paola Andrea Sanabria y Jorge Andrés Patiño, conforme al cuadro de asistencia.

2. Consideración y aprobación del orden

El orden del día propuesto por el presidente del CTCP fue aprobado por unanimidad por los consejeros.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20

3. Presentación DOT 20- Criptoactivos.

El consejero Carlos Augusto Molano, empieza su intervención comentando los antecedentes del Comité de Criptoactivos, así: El documento inicial fue aprobado en el CTCP con las respectivas observaciones de los consejeros. El mismo, se refiere a unos activos los cuales se deben medir, contabilizar, revelar y presentar. Informa que hace dos años se conformó el Comité de Criptoactivos con 10 contadores y profesionales de otras áreas; los cuales han trabajado con las Superintendencias, sociedades de contadores y con el Banco de la República.

Actualmente hay un nuevo documento, con comentarios y observaciones respecto del documento original, que envió el Banco de la República. Es una orientación para anticiparnos poco a poco, a las realidades económicas del mundo. La realidad, es que los temas económicos son una dinámica muy rápida, en los temas contables. Y debemos tener en cuenta, que una vez, que el Fondo Monetario Internacional se ha referido al tema, los países y los bancos centrales empezaron a tomar medidas en relación con las leyes, los decretos y con la legislación que tenga que darse; las cuales son cosas independientes y complementarias.

Invita a la señora Paola Andrea Sanabria y al señor Olson Wilfrido Ortiz Tovar, para que procedan a explicar los cambios de forma, que se hicieron al documento original.

La señora Paola Andrea Sanabria, procede a proyectar y leer el texto del documento. Luego informa que el Banco de la República ha organizado mesas de trabajo en las que han sido invitados: La Superintendencia Financiera, la Superintendencia de Sociedades, DIAN, la Fiscalía, la Policía y la razón de esto, es prever los impactos que se han presentado en el mercado colombiano.

Luego interviene el señor Olson Wilfrido Ortiz, presidente del Comité Técnico de Criptoactivos. Manifiesta que con la señora Sanabria, revisaron punto por punto cada uno de los comentarios, del documento recibido de parte del Banco de la República.

Dice que el primer cambio realizado a la Orientación Técnica, se aplicó en el énfasis del párrafo introductorio, donde se lee, lo siguiente: "... no es una legislación como tal, ni tiene carácter regulatorio...". Afirma que ha sido cuidadoso de utilizar el término "criptoactivos" y no "criptomonedas", según la orientación técnica de IASB. Informa que el documento habla de los criptoactivos y de cómo están ubicados; señalando a los consejeros que el documento no hace referencia a instrumentos financieros, sino, a que se manejan como activos intangibles, así: i) Criptoactivos de corto plazo: Comprar para vender: Inventario para la venta, y ii) Criptoactivos de largo plazo: Activo intangible como tal.

La segunda modificación, dice el señor Ortiz, fue la de agregar la palabra "criptoactivo", en la página 15.

Y por último, describe, que hicieron la inclusión del gráfico que el Banco de la República les envió, en su documento, el cual se incluyó como anexo 4: "Resumen de criptoactivos y sus respectivas NIIF". Finalmente, afirma que el documento contiene lo mismo que revisaron con el Consejo Técnico, en diciembre de 2021.

En otra instancia, el invitado Olson Ortiz se refiere a la noticia del Fondo Monetario Internacional, sobre "La Unidad Monetaria Internacional". Indicando que es una tendencia a nivel gubernamental, que se produce después del experimento del país: China (el cual lleva 2 años y ha funcionado muy bien). Informa que envió la noticia a cada uno de los consejeros. Y continua explicando, que en la misma se habla de una moneda global, para uso entre entidades financieras. A efectos de que los 195 bancos centrales que están conectados y haciendo transacciones financieras, puedan realizar movimientos de capitales entre países, en 30 segundos más o menos.

El consejero Jesús María Peña, observa que la noticia la acaban de retirar de las redes, lo cual confirman los demás asistentes. No obstante, el señor Olson Ortiz, la tiene en PDF y la comparte. Agrega, que varios países (potencias) ya están haciendo estudios de una versión digital de sus monedas. Por lo cual agrega, que en este escenario, se hace necesario manejar las herramientas informáticas; para la contabilización y auditoría de transacciones. Por ejemplo, para hacer una conciliación cuando se está hablando de criptomonedas, la conciliación hay que hacerla sobre el libro de blockchain y esto es un impacto claro en la forma del ejercicio profesional.

El consejero Jesús María Peña, opina que dicho documento contradice el documento del FMI del mes de febrero. El señor Ortiz, confirma la posición del consejero, y explica que esto se debe a que el tema está avanzando tan rápido, que nadie se quiere quedar atrás. En consecuencia, realizan actualizaciones todo el tiempo y generan noticias nuevas, al respecto. Informa conocer, que se está trabajando en una versión digital del dólar, y los bancos que ya están haciendo las pruebas dentro de EE.UU. Habla de los adelantos del Banco del Reino Unido y el Banco Central Europeo, quienes empezaron pruebas en marzo de 2022.

Los consejeros acuerdan ajustar el documento, de acuerdo a lo manifestado por el Banco de la República, es decir, usando unos términos menos técnicos, a fin, de hacerlo más accesible a los contadores que apenas empiezan a estudiar el tema.

El consejero Carlos Molano, solicita al señor Olson Ortiz y a la señora Paola Sanabria, convocar el día de hoy al Comité de Criptoactivos para el día jueves, enviándoles a cada uno el documento bajo reserva; con el objetivo de tener listo el avance del documento, en la redacción y ajustes, para el día viernes. Luego

proceder a socializarlo con las entidades del gobierno, incluida la Superintendencia y la URF del Ministerio de Hacienda. A efectos, de que el documento quede aprobado.

Los consejeros agradecen y se despiden del señor Olson Ortiz y la señora Paola Sanabria, para continuar con otros temas.

4. NIIF 17 - URF Ministerio de Hacienda.

El consejero Carlos Augusto Molano, informa que se cumplió con el debido proceso que corresponde, a todas las audiencias con los sectores de la industria, sector asegurador, entidades del gobierno, los preparadores, los auditores y los revisores. Luego presentaron el documento a la oficina de regulación de Hacienda y del Mincit. Precizando, que de aquí en adelante todo corresponde, a lo que manifieste la unidad de regulación del Ministerio de Hacienda en coordinación con el Ministerio de Comercio, para la expedición del decreto. Y además, deben esperar, los comentarios de los representantes de salud y las observaciones de los representantes de la Superintendencia de la Economía solidaria.

5. Avances del Proyecto de Ley de Reforma a la Profesión Contable.

El consejero Carlos Molano, coordinador del proyecto, expresa que en la audiencia con los gremios, realizó un resumen objetivo, de lo sucedido después de la reunión con el Ministerio de Comercio, donde se dijo que la responsabilidad es del CTCP, y la debe asumir como tal. Informa que escuchó la audiencia, donde estuvieron los gremios convocados por actualizarse, y en ella no se plantearon observaciones diferentes a las conocidas. Agrega que habló con los señores del Instituto de Contadores, quienes manifestaron su disposición para trabajar por el avance del proyecto. Dice que hay que tener en cuenta, lo que haya planteado el instituto y los exconsejeros. Para finalizar, añade, que habló con el presidente del Comité Nacional de la Reforma, quien está en el mejor ánimo, y le solicitó realizar algunos ajustes al documento, los cuales el CTCP no ha incluido; para darle al proyecto, un respaldo de las mayorías de la profesión y un respaldo político en la presentación.

El consejero Jesús María Peña, explica que se han incorporado muchas de las sugerencias con vocación de conveniencia, propuestas por diferentes actores. Informa, que el Comité del eje cafetero se comprometió en enviar sus propuestas, sin embargo las mismas no han sido recibidas. Respecto al tema de la gobernabilidad, propone agregar un artículo transitorio en el articulado del proyecto de reforma, el cual indique a la comunidad contable y a los gremios que pueden tener el gobierno de la profesión, cuando estén agremiados como colegio. Dice, que la estructura del gobierno ya está en el proyecto de ley de reforma, pero aún no se incorpora el tema del presupuesto.

El consejero Jairo Enrique Cervera, agradece al consejero Jesús María Peña, el ajuste del documento, con los comentarios del Instituto Nacional de Contadores Públicos, advirtiéndolo, que hace falta incorporar el último documento enviado por el Instituto, el cual contiene comentarios artículo por artículo. Y señala, que el Consejo Técnico, debe defender la propuesta de gobierno del CTCP y dejar la posibilidad de agremiación de los profesionales inscritos en el artículo transitorio propuesto por el consejero Peña Bermúdez.

El consejero Peña Bermúdez, indica que no tiene el último documento enviado por el Instituto Nacional, en consecuencia el consejero Cervera Rodríguez se compromete a enviárselo.

6. Propositiones y varios.

El consejero Carlos Molano, advierte que el Banco de la República, empezó el estudio de un proyecto de ley sobre criptoactivos, por lo cual, solicita a Paola Andrea Sanabria, comunicarse con la entidad para la participación del CTCP en ese proceso, especialmente porque los conocimientos contables y jurídicos del consejero Jesús María Peña, son importantes.

Añade que hay un proyecto de ley en el Congreso, actualmente en trámite, y solicita a la señora Sanabria pedir copia y pasársela al consejero Peña Bermúdez, a efectos de que él pueda orientar en este aspecto al Consejo Técnico. Teniendo en cuenta, que en consecuencia de las definiciones actuales del sistema financiero internacional, los países y los bancos centrales empiezan a tomar medidas en relación con las leyes y decretos. También solicita a la señora Sanabria, compartir el documento a los consejeros y a la secretaria, para que haga parte del acta de la reunión.

El profesional Jorge Andrés Patiño, es invitado a la reunión para que pueda, precisar algunas cuestiones, directamente con los consejeros, así:

- a) Solicita confirmación de los consejeros, respecto de si el señor Olson Ortiz, conseguirá los pasajes de avión, para el evento correspondiente al homenaje presencial en Barranquilla, para el señor Yanel Blanco Luna. El consejero presidente confirma que en efecto, el señor Ortiz se encargará de esto, con las universidades: Autónoma y la Universidad de la costa. Jorge Patiño informa que la fecha será el 17 de mayo.
- b) Confirma que en cumplimiento de la función de la ley 1314, en lo relativo a la sensibilización en temas de contabilidad e información financiera y aseguramiento de la información. Se tienen dos eventos en el presente mes. Uno con el Instituto Nacional de contadores (virtual el 20 de abril, con el tema de los comentarios de NIIF para PYMES, que se enviaron a GLENIF en primera

instancia, y al IASB en segundo término). Los consejeros acuerdan que el evento lo van a cubrir la Junta Central y Miguel.

- c) Dice Jorge Patiño que el segundo evento es el 19 de abril con la Junta Central de Contadores y la Secretaría Distrital de Hacienda. Presencial en el piso 9no del edificio Palma Real hora 3pm a 5:30pm el tema es libre para que lo decida el Consejo Técnico. Jairo Cervera cubrirá el evento con el mismo tema anterior.

El señor Jorge Patiño agradece y se despide.

El consejero Jairo Enrique Cervera, pregunta cuál de los consejeros ha considerado asistir al evento "Crecer 2023", en Sao Paulo Brasil el cual toca el tema de sostenibilidad. El consejero presidente Jimmy Jay Bolaño, dice que después de hablar con la Secretaria General, se tienen los recursos, sin embargo, han requerido un "manual de procedimientos", para realizar la solicitud.

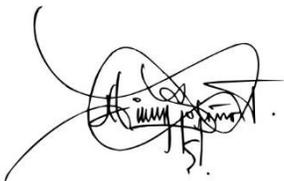
El consejero Jairo Enrique Cervera, realiza la entrega del control en Excel "Control de Actas", a la secretaria Flor de Luz Vélez. Las actas 1 a 8, 11, 16, 19 y 24, ya están terminadas. Envío para su revisión, las actas 9, 10 y 12. Y solo se publicarán las que estén aprobadas en orden, es decir, de la 1 a la 8. Añade que las demás actas, están en cabeza de Flor Vélez. El consejero Jesús María Peña, propone continuar enviando las actas para revisión, en orden.

El Consejero Cervera Rodríguez, solicita la aprobación para la firma del reglamento de los comités y la firma del reglamento interno, que hacen parte de las actas 1 y 3.

Los consejeros consideran conveniente lo mencionado y aprueban por unanimidad la propuesta para la siguiente sesión.

Siendo las 11:30 am, se levanta la sesión.

En constancia firman,



JIMMY JAY BOLAÑO TARRÁ
Presidente



FLOR DE LUZ VELEZ CORREA
Secretario



Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20